



| |
|---------------------------------|
| No. EXPEDIENTE |
| CECANOT-DAF-CD-2025-0232 |
| No. DOCUMENTO |
| 0000 |

Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante
FICHA TECNICA

18 de julio de 2025

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Objetivo del Proceso

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en la Compra por Debajo del Umbral para la:

Referencia No. **CECANOT-DAF-CD-2025-0232**

Bienes a Adquirirse

Los oferentes/proponentes deberán presentar sus ofertas de todos los bienes a contratar, estrictamente basándose en las especificaciones siguientes **ADQUISICION DE FUROSEMIDA 20MG, CLINDAMICINA 600 MG/4ML Y FOSFO B-12 SOLUCION**

| Item | Cantidad | Unidad de medida | Descripción |
|------|----------|------------------|-------------------------|
| 1 | 500 | UD | FUROSEMIDA AMP/20MG |
| 2 | 350 | UD | CLINDAMICINA 600MG/4ML |
| 3 | 100 | UD | FOSFO B-12 SOLUCION/240 |

Fichas Técnica

Clindamicina solución inyectable 600 mg/4 ml: Ampolla

Antibiótico

Mecanismo de acción:

Clindamicina: Inhibe la síntesis proteica bacteriana a nivel de la subunidad 50S ribosomal y evita formación de uniones peptídicas.

Cada ampolleta contiene:

Clindamicina..... 600mg

Vehículo, c.b.p. 4ml.

Indicaciones terapéuticas:

Clindamicina: Tto. de las siguientes infecciones graves causadas por microorganismos sensibles: en ads.: neumonía adquirida en la comunidad causada por *Staphylococcus aureus*, neumonía por aspiración, empiema (adquirido en la comunidad), absceso pulmonar, faringoamigdalitis aguda causada por estreptococo del gupo A (*S. pyogenes*), infecciones odontógenas, infecciones de la piel y tejidos blandos (complicadas y no complicadas), osteomielitis, neumonía causada por *Pneumocystis jiroveci* (*Pneumocystis carinii*) en pacientes con infección por VIH, encefalitis toxoplásmica en pacientes con infección por VIH. En niños > 1 mes y < 18 años: sinusitis aguda.

Consérvese a temperatura ambiente a no más de 30°C y en lugar seco.

FOSFO B-12 SOLUCIÓN



Formula: Cada 5 mL contienen: Cianocobalamina (Vit. B-12) 25 mcg, Glicerofosfato de Calcio 31.4 mg, Glicerofosfato de Magnesio 3.6 mg, Tiamina Clorhidrato (Vitamina B-1) 50 mg, Vehículo c.s.

Indicaciones: Útil en cansancio mental, para estudiantes cuando preparan exámenes. En estados de fatiga física y mental.

Contraindicaciones: En pacientes sensibles a alguno de los componentes del medicamento.

Interacciones: Con Neomicina y Colchicina.

Vía de administración: Oral.

Dosis: Niños de 6 – 12 años: 1/2 – 1 cucharadita 3 veces al día, media hora antes de las comidas.

Niños mayores de 12 años: 1 cucharadita 3 veces al día, media hora antes de las comidas.

Adultos 3 cucharadas soperas al día, media hora antes de las comidas.

Precauciones: No exceder la dosis recomendada. En pacientes embarazadas o en periodos de lactancia, consulte a su médico antes de usar este producto. En caso de sobredosis consulte a su médico.

Presentaciones: Frasco x 120 mL y 240 mL

Ficha Técnica

Nombre del Medicamento

Furosemida 20mg/2ml ampolla Solución Inyectable (i.v./i.m)

Formula: Cada ampolla de 2ml Inyectable contienen: Furosemida....20mg Excipientes c.s. Equivalente a 21,300mg de 4-cloro-N-furfuril-5-sulfamoil-antranilato sódico en solución acuosa inyectable, a una concentración de 20mg/2ml.

Composición: Cada ampolla de 2 ml contiene: Furosemida Sódica 21.3 mg (equivalente a 20 mg de Furosemida).

Acción Terapéutica: Diurético.

Indicaciones: Edemas derivados de cardiopatías y hepatopatías (ascitis). Edemas derivados de nefropatías (en el síndrome nefrótico la terapia de enfermedades causales tiene prioridad). Insuficiencia cardíaca aguda, particularmente en edema pulmonar (se emplea junto a otras medidas terapéuticas). Crisis hipertensiva (junto con otras medidas antihipertensivas). Ayuda a la diuresis forzada en las intoxicaciones medicamentosas.

Posología: En general se debe usar la dosis más baja que logre el efecto deseado. Salvo prescripción facultativa contraria, se administran dosis iniciales de 20 a 40 mg (1-2 ampollas) por vía I.V. o en casos excepcionales por vía I.M. a adultos y jóvenes a partir de 15 años de edad. Si el efecto diurético de esta dosis no es satisfactorio, podrá aumentarse la misma a razón de 20 mg (1 ampolla) cada 2 horas, hasta que se alcance el efecto deseado. La dosis así obtenida se administra entonces 1 ó 2 veces al día.

Temperatura inferior de 30°C.

Presentaciones: Envase conteniendo 100 ampollas de 20 mg/2 ml. Y contenido de 5 ampolla de 20mg/2ml. Caja color blanco con Franja azul.

Nota: Estudios de BIOSEGURIDAD Y BIOEQUIVALENCIA.

IMPORTANTE: Se requiere ficha técnica e Imágenes de lo ofertado

Criterios de Adjudicación/ evaluación Las ofertas serán evaluadas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito a todos los participantes el oferente que resulte favorecido. La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales. **Se tomarán en cuenta tanto las especificaciones técnicas como las garantías de los productos.**

Entrega de los bienes a adjudicar

Los bienes adjudicados serán entregados los días del mes acordados por las partes en la CENTRO CARDIO-NEURO OFTALMOLOGICO Y TRANSPLANTE, localizada en la calle Federico Velázquez No.1, María Auxiliadora, Santo Domingo, D.N.

Tiempo de entrega

A requerimiento del departamento solicitante.

Transportación

Transporte Incluido

Forma de Pago

A crédito 90 días

Facturación y Condiciones de Pago

Al entregar su propuesta, el oferente acepta que el pago de esta será a crédito. Las facturas deben ser remitidas, firmadas y selladas al CENTRO CARDIO-NEURO OFTALMOLOGICO Y TRANSPLANTE, RNC No. 430-06345-2 con NCF Gubernamental.

Responsabilidad del Proveedor

- a) Proveer todos los bienes de acuerdo con el tiempo de entrega establecido.
- b) Obrar con lealtad y buena fe en el suministro de los bienes o servicios objeto de la contratación, evitando dilaciones;
- c) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho;
- d) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada a los fines de la elaboración de su propuesta.

e) Vías de Contacto

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:

CENTRO CARDIO-NEURO OFTALMOLOGICO Y TRANSPLANTE

Nota: todos los procesos de compras que realizamos mensualmente se pueden visualizar dentro del portal de transparencia de nuestro centro.

Departamento de Compras

Teléfono: 809-960-2896 Ext.442

Email: Glenny.ceballo@cecanot.com.do

Contacto: Glenny Ceballo